

JE.



54

453 13

P A T E N T E   D E  
M O D E L O   D E   U T I L I D A D

---

a favor de

D. Francisco SAGARRA HUGUET - de nacionalidad española  
domiciliado en C. Constitución, nº 60 - BARCELONA (Bordeta)

por:

"Pantallas difractoras de luz para aparatos de alumbrado".

---

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

El presente registro se refiere a la fabricación  
de armaduras de soporte para pantallas, así como de las  
pantallas en sí mismas con destino a aparatos de alumbrado  
eléctrico y especialmente a los tipos de pantallas de ta -  
5   tamaño mediano, que están provistas de pinzas u otros  
tos para su fijación, ya sea a la propia bombilla,  
portalámparas.



Hasta el presente se han fabricado pantallas constituidas, en general, por una armadura de alambre de forma troncocónica, compuesta por dos aros superior e inferior, de distinto diámetro, unido entre sí por tres o mas tirantes soldados, llevando en el aro superior tambien soldada, una pinza de alambre para la aplicación de la pantalla sobre la propia bombilla o bien unos brazos internos que concurrenten un aro circular, para la sujeción por medio del porta-lámparas y completándose la pantalla por el revestimiento exterior de dicha armadura por medio de una tela de seda o de otra clase, papel pergamino u otro material adecuado.

El presente registro tiene por objeto la obtención de armaduras para las pantallas y en su caso de las pantallas completas, con mucha rapidez, ahorrando mano de obra y reduciendo por lo tanto el coste de fabricación, todo ello a la par que se obtiene un artículo de un aspecto nuevo y atractivo.

Consiste esencial mente el objeto de esta patente en formar un cuerpo monopieza de material plástico moldeado, resinas sintéticas o similares, de forma general troncocónica, que presenta un aro o reborde superior de diámetro pequeño, y otro aro o reborde inferior de diámetro correspondientemente mayor, unidos ambos entre si, ya sea por un cierto número de pequeños barrotos, extendidos según las generatrices, ya por una lámina continua y uniforme del propio material plástico, que dá lugar a una superficie de revolución troncocónica, con la disposición de que en el aro superior y en el acto del moldeado, se fijan e incrustan los extremos de una pinza de alambre, de forma ya co-



5 nocida, o bien los extremos de las patas también de alambre de un soporte de anillo, a fin de permitir el montaje conveniente de la pantalla, ya sea directamente cuando se trata del cuerpo con superficie exterior lisa que por sí misma constituye la pantalla completa, ya despues de forrar la armadura de barrotes en forma de jaula, por medio de una tela apropiada, papel u otro material conveniente.

10 En esta forma, se obtienen pantallas constituidas por un cuerpo o una armadura de material plástico moldeado, que lleva incrustada en su masa y convenientemente sujeta, una pieza de alambre de configuración apropiada, que constituye el soporte de dicha pantalla. Si se desea, para obtener una mayor resistencia, además de la pieza de soporte de alambre antes citada, puede disponerse incrustado en el reborde inferior o de mayor diámetro, un aro de refuerzo de alambre, especialmente, en el tipo de armadura abierta o en forma de jaula, con el fin de reforzar el conjunto y facilitar el montaje del recubrimiento externo. También se puede disponer, aunque no es necesario, un anillo de alambre de refuerzo incrustado en el interior del aro o reborde pequeño del cuerpo o armadura, no estando dichos aros ligados entre si por ningún tirante de alambre y eliminándose por lo tanto las soldaduras que concurren en los sistemas habituales.

25 En el plano adjunto, se representa únicamente como ejemplo, una forma preferida de ejecución de los perfeccionamientos objeto de este modelo de utilidad.

La figura 1, muestra la disposición de una pantalla monopieza perfeccionada, parcialmente en sección.

30 La figura 2, es una vista similar a la fig. 1, con refuerzo en el extremo superior.



La figura 3, muestra la fabricación de una armadura abierta o en forma de jaula, de características similares, provista como las anteriores, de soporte en forma de pinza.

5 La figura 4, es un ejemplo de una pantalla monopieza, provista de soporte de anillos.

Según la disposición de la figura 1, se obtiene por extrusión de un material plástico en moldes apropiados, un cuerpo moldeado monopieza que comprende un aro o anillo de base -10- y otro aro superior mas pequeño -11- unidos  
10 entre sí por un cuerpo número de tirantes o barrotes -12-, sin solución de continuidad, formando un cuerpo como una pequeña jaula de forma general tronco cónica, si bien también podría adoptar una forma cilíndrica, prismática u otra cualquiera. En el acto del moldeado, se fija a uno de dichos aros, preferentemente al aro superior, una pieza de  
15 alambre -13-, que forma unas pinzas -14- para su aplicación sobre la bombilla, y que está dotada de los brazos -15- terminadas en las patas -16- que quedan incrustadas dentro del material que forma el aro, y por lo tanto sólidamente  
20 unidos al mismo, con lo cual se obtiene un conjunto de una armadura que luego se recubre exteriormente por medio de una hoja de tejido de seda o de otra clase, papel o de un material laminar translúcido u opaco conveniente,

El aro de base puede reforzarse por la disposición  
25 en su interior de un anillo de alambre -17- que queda ocluido en la masa del propio aro, con la finalidad de comunicar más resistencia, si se cree necesario, a esta parte del cuerpo moldeado y facilitar el montaje del revestimiento externo con la tensión debida.

30 La figura 2, ilustra la obtención de un cuerpo monopieza que comprende el aro inferior -10-, el aro superior

453 13



1954

- 5 -

-11- y una superficie tronco cónica -18- relativamente delgada que se extiende entre ambos aros sin solución de continuidad, formando un cuerpo único que no es necesario revestir exteriormente. Esta superficie es normalmente lisa, pero también puede ser rugosa, con relieves o presentar grabados o dibujos de cualquier forma. Al igual que en el caso anterior, al moldear dicho cuerpo monopieza se fijan al mismo, y preferentemente a su aro superior, las patas o extremos -16- de una pieza de alambre -14- que constituye el órgano de soporte.

El cuerpo monopieza obtenido en este caso, es altamente resistente y no requiere la disposición de ningún anillo de refuerzo en el aro de base, si bien puede este aplicarse en casos especiales. En este caso, así como en el anteriormente descrito, puede disponerse en el aro superior y si se cree necesario, un anillo interior de refuerzo, tal como se representa por -19-, únicamente como indicación, en la figura 3.

Los cuerpos monopieza según el presente modelo, pueden construirse en cualquier tamaño y forma conveniente en combinación con diversos tipos de órganos de soporte. Así la figura 4, muestra un cuerpo -20- de dimensiones mayores que los anteriormente descritos, que lleva fijado un soporte de alambre para su fijación a un portalámparas normal, formado por los anillos -21- solidarios de los tirantes -22-, los cuales terminan en las patas -23- que quedan incrustadas en el aro o reborde superior del cuerpo, análogamente a como se ha indicado en los casos anteriores. El cuerpo monopieza, sea cuerpo completo o en forma de jaula o armadura, puede presentar otras configuraciones además de las descritas, por ejemplo, prismáticas, piramidales, para

45213



bólicas u otras convenientes, representándose como indicación, en la figura 5, la aplicación a un cuerpo piramidal invertido.

5 La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de fabricación que no alteren las características esenciales, las cuales se resumen a continuación.

10

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

15 1) Pantallas difractoras de luz para aparatos de alumbrado caracterizadas esencialmente por estar constituidas por un cuerpo monopieza de material plástico moldeado en forma de una superficie de revolución truncada, provista de rebordes mas gruesos en sus bocas superior e inferior formando un solo cuerpo sin solución de continuidad, presentando uno de los rebordes, fijados por incrustación en el  
20 acto del moldeado, los extremos de las patas de una pieza de alambre para el soporte y fijación de la pantalla al aparato de alumbrado.

25 2) Pantallas difractoras según la reivindicación anterior caracterizadas por la disposición en el interior de uno de los rebordes, de un anillo de alambre incrustado en el material que forma el cuerpo monopieza y que contribuye a reforzar el conjunto.

30 3) Pantallas difractoras según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas en que la superficie de revolución difractora está formada por una lá-

453 13



- 7 -

mina de poco espesor obtenida en la propia operación de moldeado.

5 4) Pantallas difractoras según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas en que la superficie de revolución difractora de la luz está constituida por una serie de barrotes moldeados que unen entre sí los rebordes extremos y por una envolvente externa de un material laminar conveniente.

10 5) Pantallas difractoras de luz para aparatos de alumbrado .

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA 9 de Julio de 1954.

P. A.

1-9 JUN

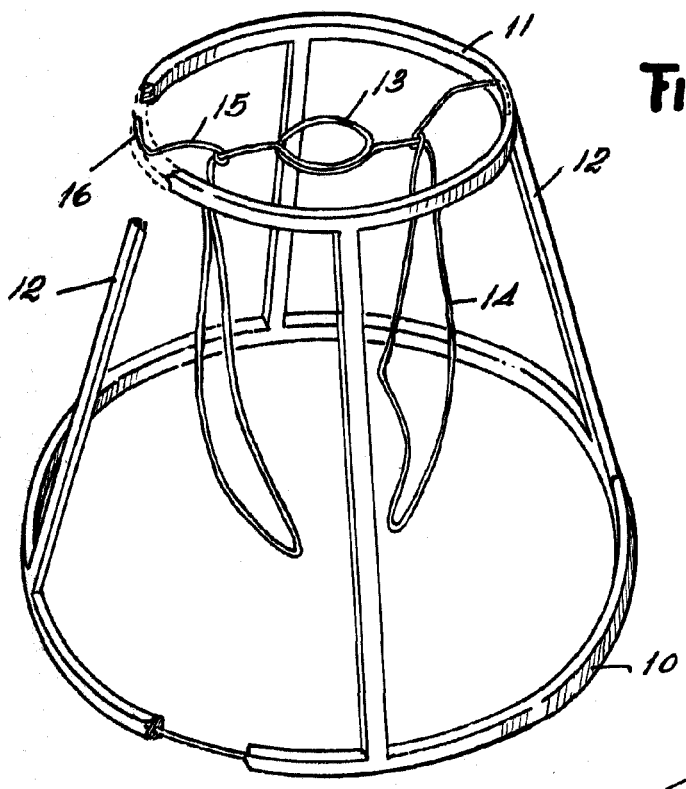


FIG. 1

45313

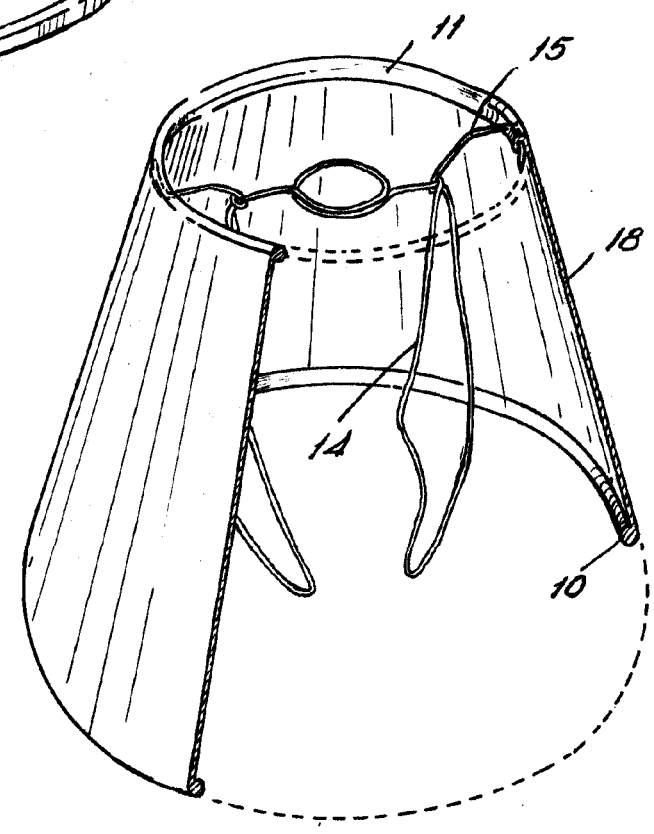


FIG. 2

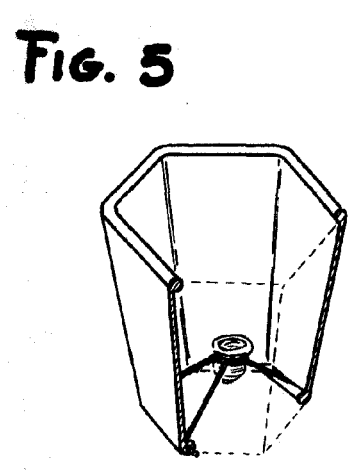
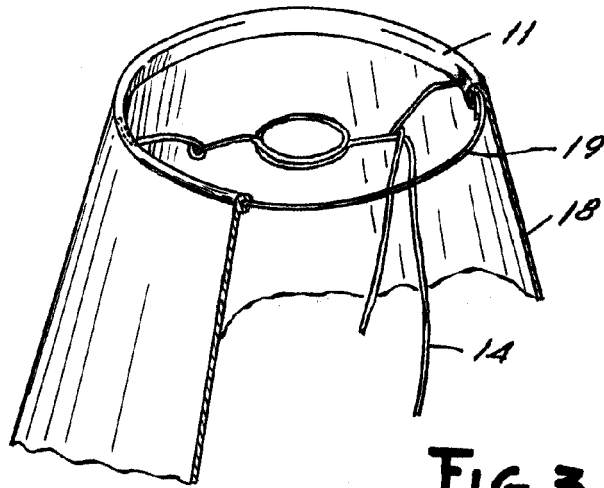


FIG. 5

*M. Sagarra*



453 13

FIG. 3

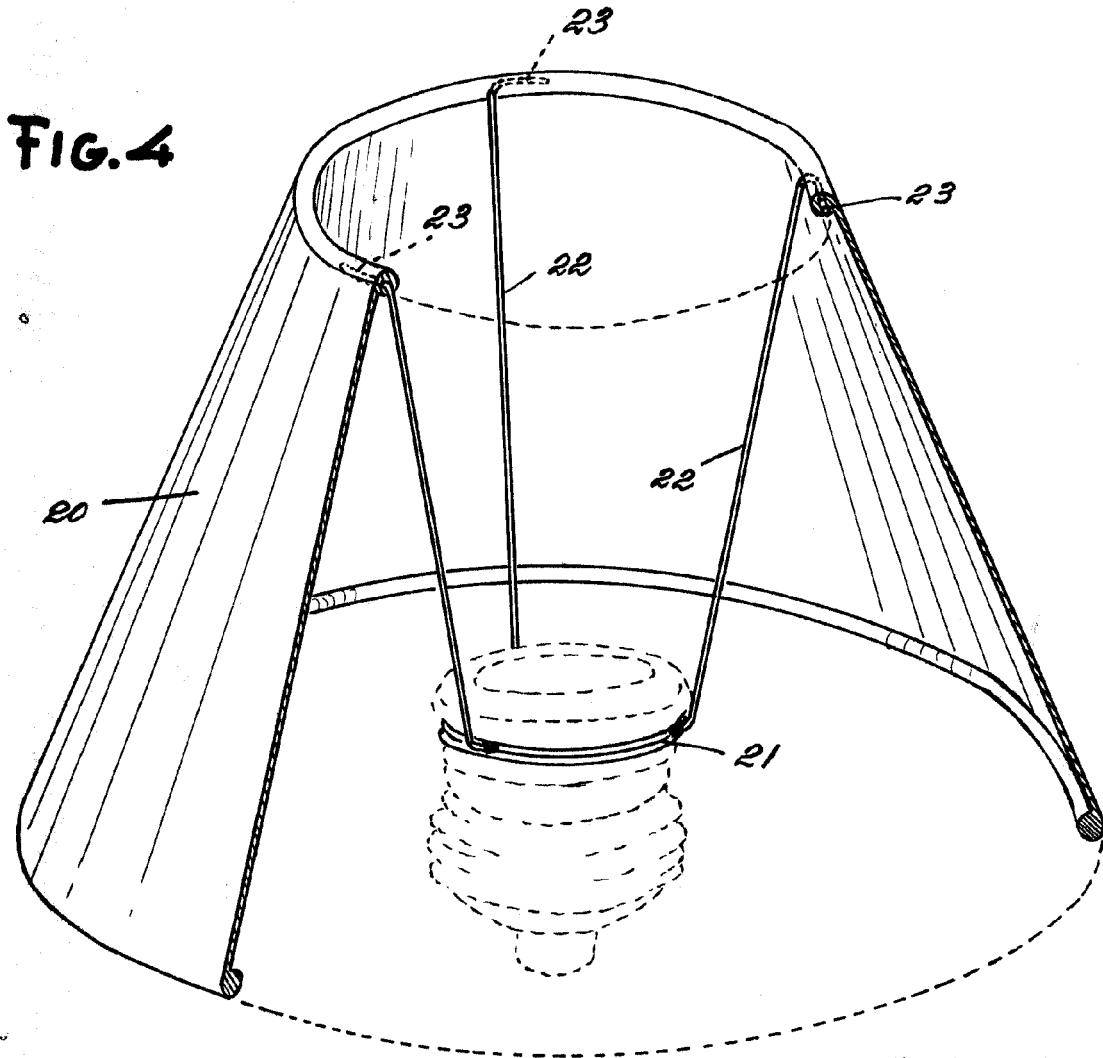


FIG. 4

*M. Sagarra*